

NOTA DE PRENSA

Cadenas de boticas ofrecen sus propios medicamentos "genéricos de marca" perjudicando el bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas

5 de marzo, 2019

El acceso a los medicamentos sigue siendo un problema no superado en el Perú y la situación se agrava cuando el ciudadano recurre al mercado privado para aliviar sus males. La concentración de boticas estaría cometiendo abuso a través de una competencia desleal que ha quedado al descubierto; la cadena de boticas del grupo InRetail ofrecen sus propios medicamentos "genéricos de Marca" a precios excesivamente alto perjudicando la salud de los que menos tienen.

Según una investigación de la Red Acción Internacional para la Salud (AIS) y Oxfam, dichas empresas, ofrecen sus marcas de medicamentos antes que los medicamentos genéricos; con lo que estaríamos frente a un abuso de la posición de dominio que perjudicaría a las y los consumidores.

Al respecto, Javier Llamaza, miembro de Acción Internacional para la Salud (AIS) detalló que la investigación realizada por dicha ONG tomó como muestra seis medicamentos (Amoxicilina 500/125, Azitromicina 500 mg, Ciprofloxacino 500 mg, Fluconazol 150 mg, Losartan 50 mg y Naproxeno 550 mg), de gran consumo por la población. De esta manera quedó al descubierto el negociazo de las cadenas de farmacias que mantienen el monopolio en el mercado, como son Mi Farma e Inka Farma. El estudio se realizó sobre una muestra significativa de la población.

"La investigación ha demostrado que los pacientes son sorprendidos por los vendedores de las farmacias, quienes le ofrecen como primera alternativa un medicamento genérico, pero de su marca y no la que distribuye el Estado. Esto representa un perjuicio terrible en la economía de los más necesitados, ya que el precio de sus genéricos es entre 10 y hasta 20 veces más que el genérico real", precisó Llamaza.

De esta manera se ha configurado una distorsión en la oferta de medicamentos que solo favorece a las boticas inRetail.

El especialista precisó que el Estado debe evitar esta situación, pues los más perjudicados son los ciudadanos que menos tienen. Al respecto, dijo que en el Congreso de la República existen hasta cinco Proyectos de Ley que tienen como objetivo evitar la concentración de mercados, el cual es el motivo principal por el cual las grandes empresas hacen, literalmente, lo que quieren con los precios de los fármacos.

"Se debe legislar en este punto con el objetivo de favorecer a la ciudadanía menos favorecida, de lo contrario seguiremos pagando lo que las grandes farmacias deseen", acotó.

Con el ruego de su difusión

Contacto de prensa

982704272

Pamela Paredes